

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE POTOSÍ



JURADOS ELECTORALES

14.040

NOTARIOS ELECTORALES

827

JUECES ELECTORALES

38



Foto: Fuente Directa

Fuente: Página web del OEP y enlace técnico del TED Potosí.

JURADOS ELECTORALES

Son la autoridad de cada mesa de sufragio. Instalan la mesa, verifican el material electoral, identifican a las y los votantes, conducen la votación y realizan el conteo público de los votos. Llenan y firman el acta electoral y entregan el material al notario.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
<ul style="list-style-type: none"> Reciben material del notario. Verifican el material electoral. Instalan la mesa. Organizan los espacios de votación. 	<ul style="list-style-type: none"> Atienden a las y los votantes. Verifican identidad en el padrón. Entregan papeletas y orientan el proceso. Mantienen el orden y la transparencia. Adminstran situaciones especiales como el voto asistido. 	<ul style="list-style-type: none"> Cierran mesa a la hora establecida. Realizan el escrutinio y conteo público. Llenan y firman el acta electoral. Entregan material al notario.

NOTARIOS ELECTORALES

Supervisan el funcionamiento del recinto. Entregan material electoral a las mesas, apoyan a los jurados, registran incidencias y dan fe pública de los hechos relevantes. Al finalizar la jornada, reciben y resguardan actas y material para su traslado al TED.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
<ul style="list-style-type: none"> Preparan el recinto. Distribuyen material a cada mesa. Apoyan la instalación de mesas. Registran incidencias iniciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizan recorridos constantes para supervisar. Dan fe pública de hechos relevantes. Resuelven problemas logísticos. Verifican acreditación de delegados políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reciben actas y material electoral. Custodian el material para su traslado al TED. Reportan incidencias en el sistema del OEP.

JUECES ELECTORALES

Atienden denuncias de faltas electorales, orientan sobre procedimientos y supervisan el cumplimiento de la normativa. Inician procesos sancionadores cuando corresponde y derivan al Ministerio Público los casos que constituyen delitos electorales.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
<ul style="list-style-type: none"> Están disponibles para denuncias. Informan sobre derechos y faltas. Supervisan a las demás autoridades cuando es necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> Atienden denuncias de faltas electorales. Inician procesos sancionatorios cuando corresponde. Velan por el cumplimiento de la Ley Electoral. Remiten delitos al Ministerio Público. 	<ul style="list-style-type: none"> Emiten resoluciones sobre faltas. Garantizan el debido proceso. Aseguran la protección de los derechos de la ciudadanía.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE POTOSÍ



PLANIFICACIÓN Y RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN A NOTARIOS Y JURADOS

El TED Potosí contrató 89 personas para el proceso de capacitación electoral. Asimismo, se requirió la contratación de espacios adicionales, especialmente en ciudades y municipios intermedios para el desarrollo de estas actividades.

En cuanto al presupuesto se señaló que ha sido incipiente; sin embargo, indicaron que el trabajo se ha realizado con los recursos disponibles, bajo la premisa de “con lo que tenemos trabajamos”.

CONTENIDOS Y MODALIDAD DE CAPACITACIÓN

El TED Potosí primero capacitó a los facilitadores, quienes realizaron simulacros como parte de su preparación. La capacitación a jurados electorales inició el 4 de marzo y se desarrolla de manera presencial, ya que no se implementa la modalidad virtual debido a las limitaciones de señal en áreas rurales. Para garantizar la cobertura, comisiones se desplazan a los recintos rurales, alcanzando el 100% de estos espacios. Existe un cronograma establecido, aunque en caso de jurados rezagados se programan nuevas capacitaciones en días previos a la jornada electoral.

Además de los contenidos habituales se incluye inducción para la atención a personas con discapacidad y para el voto de ciudadanos extranjeros con residencia mínima de dos años. Se elaboraron cartillas específicas adaptadas a la elección regional del departamento, cuyo material llegó el 3 de marzo y fue distribuido a jurados, notarios, policías, militares y jueces electorales. Asimismo, se cuenta con una ficha de calendario regionalizado que organiza el trabajo por zonas como Norte Potosí, Sudoeste y Nor Chichas.

DESIGNACIÓN Y DESEMPEÑO DE NOTARIOS Y JURADOS

En cuanto a los mecanismos de evaluación de los notarios, se aplica un formulario dentro del sistema de gestión de calidad, orientado principalmente a evaluar al capacitador. Además, el trabajo del notario es revisado por una contraparte técnica que valida sus informes; si no cumplen con las especificaciones técnicas, no son aprobados. En el caso de los jurados, no se mencionó un mecanismo formal de evaluación posterior, ya que se asume que la capacitación y los simulacros garantizan su adecuado desempeño.

Con relación a la notificación de jurados, se informó que el porcentaje es alto. En total, se presentaron 663 excusas, de las cuales 559 fueron aceptadas, principalmente por motivos de trabajo y salud, incluyendo casos de gravedad. Asimismo, 77 excusas fueron rechazadas por no cumplir los requisitos y 23 por no presentar la documentación de respaldo correspondiente.

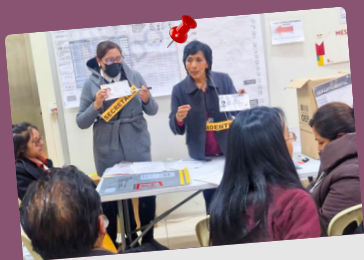


Foto: TED Potosí



Foto: TED Potosí



Foto: TED Potosí

Fuente: Entrevista con el enlace técnico designado por el TED Potosí.